



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

**8029**

*Información pública del procedimiento para la declaración de abandono de la embarcación a motor rendezvous, en el Club Náutico de la Colonia de San Pedro, Mallorca*

De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 115 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, Puertos de las Islas Baleares, el 30 de mayo de 2025 se admitió a trámite la solicitud del Club Náutico de la Colonia de San Pedro para declarar abandonada la embarcación a motor modelo rendezvous, marca Bayliner 2659 y registro núm. WHV-628, con eslora de 8m y manga de 2,45m, de la que consta como propietaria la mercantil Nautic Actio Team, SLU.

Se somete el expediente al trámite de información pública durante un plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para conocimiento general; de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción relativa al procedimiento de declaración de abandono de embarcaciones en los puertos de gestión indirecta (BOIB núm. 148, de 05/12/2017).

Durante este periodo se podrán formular las observaciones o alegaciones que se estimen pertinentes, pudiendo consultar el expediente (6012-23), previa solicitud de cita, en las oficinas de Ports de les Illes Balears (c/ Vicente Tofiño, 36, bjs – 07007 Palma de Mallorca; de 09.00h a 14.00h).

Palma, en la fecha de la firma electrónica (17 de julio de 2025)

**El director-gerente**

Francisco José Villalonga Cañellas

